



Seguridad
para
todos



Acta Sesión Ordinaria N°68 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	08.05.2024	Lugar	Salón del Concejo Municipal de Villa Alegre
Hora Inicio	15:52 horas	Hora Término	16:48 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 8 de mayo de 2024, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma presencial, bajo la presidencia de Alcalde (S) Edison Rey Ormazábal, como Directora de Seguridad Pública Gabriela Pérez Méndez y como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Claudia Berrios Nilo.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
- Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de Talca, de SENAME.
- Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público.
- Un representante concejal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Exposición de las acciones realizadas por la Delegación Presidencial Provincial Linares para mejorar la seguridad en la comuna de Villa Alegre.
- 2.- Actualización sobre el proyecto de cámaras de seguridad con Infoland.
- 3.- Varios.



Desarrollo de la Temática:

1.- Exposición de las acciones realizadas por la Delegación Presidencial Provincial Linares para mejorar la seguridad en la comuna de Villa Alegre.

El presidente abre la sesión del consejo, dando la palabra a la directora de Seguridad para presentar el primer punto de tabla, entregando la palabra a Nicolás Pereira Coordinador de Seguridad de la Delegación Presidencial Provincial de Linares, presentando las distintas acciones realizadas como fiscalizaciones, capacitaciones entre otras acciones, para mejorar la seguridad en la comuna. Asimismo, hace mención del programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el cual consiste en un canal para recibir información delictual de manera cien por ciento anónima, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana. Toma la palabra Fabiola Hernández, Coordinadora Macro comunal de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito, reforzando la información entregada del número de denuncia seguro y que cada denunciante puede conocer el estado de su caso. La coordinadora solicita difundir la información entregada del programa y dejar en claro que las llamadas son cien por ciento anónimas.

La Directora de Seguridad Pública toma la palabra y se compromete con entregar un listado de cifras negras de denuncias por robo, además de entregar la calendarización de la dirección, de acuerdo a los compromisos con la comunidad, en materia de seguridad.

El Concejal César Vallejos toma la palabra, informando que la comunidad le ha comunicado en reiteradas ocasiones que, el llamado no es anónimo. Es por esto, que pide más rigurosidad con el personal encargado de contestar las llamadas. Además, hace mención que se le comunique a la comunidad que no comenten a las demás personas de la llamada realizada. El Concejal consulta, ¿Qué sucede en el caso de tenencia responsable de mascotas?. Toma la palabra el capitán Yévenes haciendo mención de que la municipalidad debe de contar con un canil, toma la palabra Claudia Berrios, Ministro de fe del Consejo, haciendo mención respecto de la ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas y haciendo el envío de esta.

2.- Actualización sobre el proyecto de cámaras de seguridad con Infoland.

La Directora de Seguridad Pública Gabriela Pérez, toma la palabra informando que se realiza la recepción conforme del proyecto de cámaras con la empresa Comercial Infoland y la Dirección de Obras Municipales.

Asimismo, se contempla la adquisición de bolardos para proteger los postes de las cámaras situadas en las áreas con mayor riesgo de accidentes de tránsito.



Seguridad
para
todos

3.- Varios.

La Directora de Seguridad Pública toma la palabra, haciendo mención de que hará la entrega de actas y programación de la Dirección con la comunidad, abordando las distintas inquietudes y solicitud de la distintas juntas de vecinos de la comuna.


Acuerdos de la sesión:

Carabineros se compromete con presentar S.T.O.P.

La Directora de Seguridad se compromete con la entrega de cifras negras a la SPD, como así mismo, las actas y programación de la Dirección en reuniones realizadas con la comunidad.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- S.T.O.P. Carabineros


EDISON REY ORMAZÁBAL
ALCALDE (S)
PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE


GABRIELA PÉREZ MÉNDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
Consejo Comunal de Seguridad Pública


CLAUDIA BERRIOS NILO
MINISTRO DE FE
Secretario Municipal